
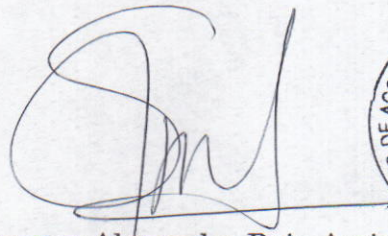


LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE A OCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

INFORMA:

- I. A **Lucía Anabella Estrada Palma**, Secretaria Municipal informa a esta unidad en relación al artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública en su numeral 16 “ La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado”, bajo el oficio 083-2024 de fecha ocho de julio, Correspondiente al mes de **MAYO 2024**, no hubo ningún movimiento al respecto en dicho numeral.



Freyszer Alexander Paiz Arriola
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública

ENTIDAD:	Secretaria Municipal
DIRECCION:	Avenida Ismael Arriaza frente al parque, zona 2, Sanarate, El Progreso
HORARIO DE ATENCION:	8: 00 a.m a 16:00 p.m.
TELEFONO:	79252761
DIRECTOR:	Licda. Lucia Anabella Estrada Palma de Arias
ENCARGADO DE ACTUALIZACION:	Mildred Danilsa Moscoso Arévalo
FECHA DE ACTUALIZACION:	02 de Julio
CORRESPONDE AL MES DE:	Mayo

Numeral 16 – Contratos, Licencias o Concesiones para Usufructo

NO.	FECHA	RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	VALOR	PLAZO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

En relación a lo solicitado por la Oficina de Libre Acceso a la Información sobre el numeral 16 del artículo 10 de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública me permito informarles que esta Municipalidad cuenta con contrato concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado durante el mes de mayo del año dos mil veinticuatro.


 Licda. Lucia Anabella Estrada Palma de Arias
 Secretaria Municipal

